

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL Departamento de Adquisiciones

PARRAL, 21 de Junio del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.

El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto Nº 858, de fecha 28.12.2010 2.-

2792

- La necesidad de realizar la adquisición de repuestos para móvil Retroexcavadora Caterpillar 3.-420 E patente BGWH-52 C.C.164 perteneciente al Departamento de Calles y Caminos.
- El presupuesto Nº 21Q057716 de la empresa "FINNING CHILE S.A." en el cual se 4.especifica el detalle de repuestos a adquirir (Vidrios costado izquierdo puerta y cabina)
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y 5.-Reglamento de ChileCompra" Artículo Nº10, Nº7 letra j el cual indica que Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de 6.-Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es necesario realizar la reparación de la caja de cambios del móvil perteneciente al Departamento de Calles y Caminos, Retroexcavadora Caterpillar 420 E año 2008

Que; Es indispensable para las funciones inherentes a este municipio contar en forma oportuna con el móvil en óptimas condiciones para así desarrollar los programas de trabajo establecidos por el Departamento de Administración.

Que; El realizar un proceso de Licitación involucra un tiempo considerable en relación a la importancia de los productos a adquirir. **DECRETO:**

- 10 AUTORIZASE, la contratación del proveedor Sr. "FINNING CHILE S.A.", RUT Nº 91.489.000-4, por concepto de adquisición de repuestos para Retroexcavadora Caterpillar 420 E, patente BGWH-52 C.C.164 a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Mercado Publico por la suma de \$ 385.083 (Trescientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Tres Pesos.)
- IMPÚTESE, el gasto que represente el presente Decreto a la/cuenta 215-42-04-**2º** 012 "OTROS MAT., REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANTA REP" del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMPAÑQUES

CRETAKIA MUNICIPAL

URRUTIA ESCOBAR ALDE DE PARRAL

RIDICO

DEPARTAME

ASESO

I, MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DIREC

B°

IUE/ARC/RLG/rlg. **DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)